

GUÍA DOCENTE
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE
CRISIS DE EMERGENCIAS

MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y
EMERGENCIAS

CURSO 2017-18

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura pretende familiarizar a los estudiantes con la importancia de la comunicación en la gestión de las políticas públicas de seguridad con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar enfoques, procesos y métodos para la gestión de la comunicación, con especial atención a la comunicación de crisis y emergencias.• Ofrecer instrumentos para la relación con los ciudadanos y los actores implicados en el proceso de comunicación• Fortalecer la gestión de las políticas públicas de seguridad tanto en su fase de definición como en la implantación mediante un modelo de gestión pluralista, prestando especial atención a la argumentación de las políticas públicas de seguridad en contextos de crisis. <p>A tal fin, combinará las lecciones magistrales con la comunicación de experiencias y las simulaciones y análisis de caso, especialmente la estrategia de aliados, para garantizar una comunicación efectiva.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

CG01. La adquisición de conocimientos y habilidades para la exploración de las dinámicas que llevan a las crisis y la inseguridad.

CG02. La adquisición de conocimientos y habilidades para manejar las mejores respuestas a las crisis y para reconocer los fallos en las respuestas a dichas crisis a fin de evitarlos en el futuro.

CG03. El desarrollo de unas actitudes de respeto al sistema de derechos y libertades fundamentales y de compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CT01. Capacidad de análisis y de síntesis

CT02. Capacidad de organización y planificación

CT03. Habilidades de comunicación oral y escrita

CT04. Capacidad de gestión de la información

CT05. Resolución de problemas

CT06. Capacidad crítica y autocrítica

CT07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas

CE07. Proporcionar conocimientos y técnicas sobre cómo generar sentido y dirección y cómo auxiliar en la terminación correcta de las crisis, con la consiguiente gestión post. desastre. En concreto, saber gestionar la comunicación en situaciones de crisis y emergencias; disponer de las actitudes adecuadas y las técnicas correctas para la negociación, mediación y resolución de conflictos sociales).

CE08. Capacitar para el uso profesional de las tecnologías de la información y de la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

CE09. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. **Introducción a la comunicación:** aportaciones teóricas e instrumental de análisis.

Tema 2. **Definición de la comunicación político-institucional y sus ámbitos de actividad.** La comunicación del gobierno y la administración pública. Actores implicados en el proceso de comunicación político institucional en situaciones de crisis.

Tema 3. **La opinión pública.** El concepto de opinión pública y su estudio. La opinión pública y las políticas públicas. Opinión pública en las políticas de seguridad. Opinión pública y gestión de seguridad, crisis y emergencias.

Tema 4. **El análisis de la agenda pública.** La argumentación de las políticas de seguridad.

Tema 5. **La gestión de la comunicación en la crisis.** Estrategias de preparación, explicación y legitimación.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Lecciones magistrales y comunicación de experiencias
Lecturas	Se realizarán dos lecturas obligatorias.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Se realizarán dos simulaciones

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	15
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	5
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	10
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del estudiante	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Lecciones magistrales y comunicación de experiencias
Prácticas	Semana 1 a Semana 13	Análisis de caso (2)
Seminarios	Semana 1 a Semana 13	Un seminario sobre gestión de la comunicación en crisis
Pruebas	Semana 1 a Semana 13	Trabajo individual y prueba escrita
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 13	A lo largo del curso¿(cita previa)

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará:

- a) Trabajo individual. Monografía a propósito de la gestión de la comunicación. 30 páginas. Pondera un 30% para la nota final.
- b) Prácticas. Se realizarán dos análisis de caso cada uno de los cuales ponderará un 10% para la nota final.
- c) Prueba escrita. La prueba escrita ponderará un 50% para la nota final. Combinará ejercicio teórico y análisis de caso

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Majone, G. *Evidencia, Argumentación y persuasión en la formulación de políticas públicas*. En Estudio Introductorio, Aguilar Villanueva, L.F. FCE, México, 2005.

OMS. *Gestión de la información y comunicación en emergencias y desastres*. Una guía práctica.

Elizalde, L. *Gestión de la Comunicación Pública*. Ed. Dykinson, 2009.

Aranes J.I. *La comunicación institucional de la administración pública: entre la lógica autista-instrument y la democrática*. 2009

Sánchez Benítez. IEEES.es. *La comunicación estratégica como política pública*. 2011.

Bibliografía de consulta

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	PEDRO MARCOS GARCIA LOPEZ
Correo electrónico	pedromarcos.garcia@urjc.es
Departamento	Derecho Público I, Ciencia Política y Sociología
Categoría	Profesor Asociado
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docencia	-